

Página web: <https://red-oda-e-encuentrosevilla.weebly.com/>

Email de contacto: redalimentacionsevillal7@gmail.com

DIRECTOR: Dr. D Miguel Ángel Martín López

Organizan:



-ACCIÓN DE DINAMIZACIÓN de carácter internacional "Europa Investigación" 2017 (EUI2017-85437).

-PROYECTO DE EXCELENCIA: "Las respuestas del Derecho Internacional y Europeo a los nuevos riesgos y amenazas contra la seguridad humana" (DER2015-65906-P).



Colaboran:



-SEJ055: Nuevos Sujetos, Nuevos Derechos, Nuevas Responsabilidades: Derechos Humanos en la Sociedad Global.

-RED TEMÁTICA DE EXCELENCIA "La Unión Europea y los actores no estatales" (DER2015-68728-REDT).



CONTRIBUCIONES PARA HACER MÁS EFECTIVO EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN:

Construyendo el Observatorio del Derecho a la Alimentación en España (RED ODA-E)

**17 mayo 2018 Saló n de Grados Facultad Derecho
Universidad Sevilla**



• **10:00 a 10:15h. Inauguración de la Reunión Científica y presentación de los objetivos**

-Prof. Dr. Alfonso Castro Sáenz, Decano de la Facultad de Derecho.

-Prof. Dra. Eva Trigo Sánchez, Directora de la Oficina de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Sevilla.

-D. Arturo Angulo Urarte, Oficina de la FAO en España.

-Prof. Dra. Celia Fernández Aller, miembro del Grupo Impulsor del Observatorio del Derecho a la Alimentación en España.

• **10:15 a 11:45h. PRIMERA MESA REDONDA “El Derecho a la Alimentación en España: nuevos retos y nuevas respuestas”**

Moderadora: Dra. Marta Lima Serrano, Profesora Contratada Doctora de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, de la US.

-“**Justicia Alimentaria. Un reto intersectorial e intergeneracional**”, por Dr. José Esquinas-Alcazar, Doctor Ingeniero Agrónomo, ex Secretario del Tratado Internacional de Recursos Fitogenéticos y ex Presidente del Comité de la FAO de Ética para la Agricultura y la Alimentación. Profesor de Universidad.

-“**Sistemas agroalimentarios locales, desarrollo rural y sostenibilidad**”, por Prof. Dr. González de Molina, Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad Pablo de Olavide.

-“**Espanoles sin derechos frente al hambre: la necesidad del reconocimiento expreso del Derecho a la Alimentación en España**”, por D. José María Medina Rey, Director de la ONG Prosalus y Profesor de la Universidad Loyola Andalucía.

-“**La relación entre la salud, la malnutrición y su especial repercusión sobre las mujeres**”, por Prof. Dra. Ana María Porcel Gálvez, Profesora Contratada Doctora en la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la Universidad de Sevilla.

-“**Hábitos alimentarios de los españoles y la Consumocracia**”, por Prof. Dra. María Amparo Novo Vázquez, Profesora Contratada Doctora en Sociología y Ciencia Política de la Universidad de Oviedo.

Debate conjunto: “El Papel que ha de desempeñar el Observatorio del Derecho Alimentación en España para conseguir el mayor reconocimiento y aplicación de este derecho en el ordenamiento jurídico español”.

11:45 a 12:00h. Pausa-Café.

• **12:00 a 13:45h: SEGUNDA MESA REDONDA “Alimentación, Objetivos de Desarrollo Sostenible y aportación del Observatorio del Derecho a la Alimentación”**

Moderador: Dr. Héctor Silveira, Profesor Titular de Filosofía del Derecho, Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.

-“**La experiencia del Observatorio de Derecho a la Alimentación de América Latina**”, por Dr. Javier López, Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

-“**La agricultura sostenible: un reto para su implementación en la AECID acorde a los objetivos de desarrollo sostenible**”, por D^a. Ana Regina Segura, Jefa de Área de Desarrollo Rural, Seguridad Alimentaria y Nutrición, AECID.

-“**Mecanismos de aplicación y fortalecimiento del Derecho a la Alimentación**”, por Prof. Dr. Miguel Ángel Martín López, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

-“**La nueva fiebre por las tierras, las empresas multinacionales y la seguridad alimentaria**”, por D^a. Adriana Fillol Mazo, Profesora predoctoral FPU de Derecho Internacional Público de la US.

-“**La violación del Derecho a la Alimentación por la acción de empresas nacionales y la jurisdicción del Estado**”, por Prof. Dr. Pablo Antonio Fernández Sánchez, Catedrático de Derecho Internacional Público de la US.

-“**Desiertos alimentarios y acceso alimentario**”, por Profa. Dra. Guadalupe Ramos Truchero, Profesora en el Departamento de Sociología y Trabajo Social de la Universidad de Valladolid.

Debate conjunto: “El papel que ha de desempeñar el Observatorio de Derecho a la Alimentación para contribuir al cumplimiento del Objetivo segundo de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas”.

FIN DE LA SESIÓN: 13:45h.